

Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Construcción de Banquetas en:
1.- C. Renacuajo tramo C. Cangrejo a C. Calamar en Col. Puerto Anapra. 2.- C. Merluza tramo Av. Rancho Anapra a C. Calamar en Col. Puerto Anapra. 3.- C. Bagre tramo de C. Cangrejo a Av. Rancho Anapra en Col. Pue.

En sesión celebrada el día **22 de agosto de 2019**, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 4, 22 Fracción IV, 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el **Departamento de Costos** a cargo de la **Arq. Guadalupe De los Santos** y el **Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 66 Fracciones I, II y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-151-2019**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **27 de julio de 2019** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-151-2019**.
2. Con fecha **1 de Agosto de 2019 a las 8:30 horas** se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **6 de Agosto de 2019 a las 8:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **14 de Agosto de 2019 a las 8:00 horas** se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Trabcom Constructora, S.A. de C.V.		\$1'022,001.41
Constructora Anglo, S.A. de C.V.		\$983,153.80
Ing. Francisco Javier Acosta Reyes		\$1'054,898.49

En el lapso comprendido del **14 de Agosto de 2019 al 21 de Agosto de 2019** se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: **DGPE/FISM019/19 de fecha 23 de Julio de 2019**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta técnica recibida del siguiente licitante: **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándola adecuada en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-6 el formato que anexa no contiene la palabra "No Aplica", ya que no está en asociación, así como se indica en el inciso 2) de la junta de aclaraciones. Forma T-9 anexa el contrato y la carta de no atraso OP-119-2019 la cual no es enlistada en su forma y no anexa el contrato de la obra en ejecución con gobierno del estado, de acuerdo al punto 7. Apertura de Propositiones a. No contengan toda la información solicitada. Forma T-29 utiliza una retroexcavadora, la cual no es mencionada en la forma T-10. Forma T-30 no anexa el formato con la leyenda "No aplica" como se menciona en el inciso 2) de la junta de aclaraciones. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante licitante denominado **Ing. Francisco Javier Acosta Reyes** se tiene lo siguiente: Forma T-21 indica al revés el número de Cédula Profesional y el del registro de la Oficina Estatal. Forma T-29 indica de manera muy general la actividad de la maquinaria. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-4 el resumen de los catálogos de conceptos debe estar desglosado por partidas como se indica en las bases de licitación. Forma E-5 los precios de la gasolina y el diesel no están a la fecha de la junta de aclaraciones. El costo de la gasolina sin IVA es de \$12.03 y del diesel \$ 15.99. Forma E-6 en el desglose del anticipo menciona "materiales de alumbrado", debe indicar específicamente cuáles. Forma E-9 en los datos básicos de la maquinaria y los materiales no debe de indicar las unidades. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Ing. Francisco Javier Acosta Reyes**, se tiene lo siguiente: Forma E-9 en los datos básicos de los materiales debe de ser el precio puesto en obra como se le indica en la Forma E-6 el fleteo de los materiales no puede ser considerado en el uso del anticipo, en las bases de licitación y en la forma se indica que solo debe considerar la mano de obra y los materiales. Forma E-9 en los datos básicos de la maquinaria no debe mencionar las unidades. Forma E-11, el cobro de la primera estimación debe estar reflejado hasta el tercer mes como se indica en punto 1.7 de las bases de licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$1'022,001.41 (Un millón veintidos mil un pesos 41/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 22 de agosto de 2019

FIRMANTES

C. P. JULIO CÉSAR VARGAS GANDARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DGOP/LYC/4996/2019)

C. GERARDO RONQUILLO CHÁVEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. FRANCISCO RUBÉN CAMARENA DE LA CERDA
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
(SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO No. DSQP/LYC/4997/2019)

DR. CARLOS PONCE TORRES
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. RENE CARRASCO ROJO
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ
ASESOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

MTRO. GUSTAVO MÉNDEZ AGUAYO
OBSERVADOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Dictamen para Licitación Pública Nacional

HOJA DE VOTOS

Juárez, Chihuahua, a 22 de agosto de 2019

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

Asunto: Los trabajos de Construcción de Banquetas en: 1.- C. Renacuajo tramo C. Cangrejo a C. Calamar en Col. Puerto Anapra. 2.- C. Merluza tramo Av. Rancho Anapra a C. Calamar en Col. Puerto Anapra. 3.- C. Bagre tramo de C. Cangrejo a Av. Rancho Anapra en Col. Pue.

REPRESENTANTES

PRESIDENTE
1.- C.P. Julio César Vargas Gándara

VOCAL
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez

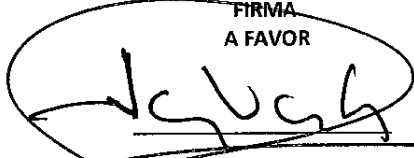

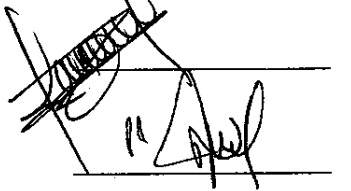

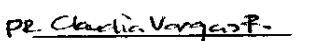
VOCAL
3.- Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda

VOCAL
4.- Dr. Carlos Ponce Torres

VOCAL
5.- Ing. René Carrasco Rojo

FIRMA
A FAVOR

FIRMA
EN CONTRA

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

P.A.

